

Salud Promete Resolver Problema de Medicinas

Resolver el agudo problema de la escasez de medicinas en todos los centros hospitalarios del país, a la mayor brevedad posible, será uno de los principales objetivos que realizaremos, dice el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Coronel y Dr. Fernando Berrios Escobar.

Lo anterior lo informó a EL DIARIO DE HOY, después de haberse reunido con los jefes de sección y departamentos del ministerio. El funcionario indicó que el problema de la escasez de medicinas será tra-

tado con los técnicos respectivos y determinarán cuáles serán las medidas por tomar, ya que están convencidos de que cuanto más pronto se solucione, será mejor visto por el pueblo salvadoreño.

Al referirse a los objetivos futuros, el ministro Berrios manifestó que se impulsará un programa de recuperación de los servicios médicos en todo el país, ya que últimamente se ha hecho público que faltan medicinas, instrumentos médicos y hay escasez de personal. Esto es necesario resolverlo en be-

neficio del pueblo, para que vuelvan a recibir y, de ser posible, mejoradas, las atenciones médicas, que el Ministerio de Salud está obligado a prestarles a todos los salvadoreños.

Al referirse al personal que actualmente labora en el Ministerio de Salud, manifestó que no se piensa hacer ningún cambio y por el contrario se aumentará el personal, siempre y cuando, los jefes de departamento se lo hagan saber, ya que, de acuerdo a la política que llevan ellos, como titulares, se contará con la colaboración y cooperación de todo el personal y cualquier cambio que se hiciera, podría ocasionar atrasos en los programas de salud.

En cuanto al problema que ocasiona a pacientes de escasos recursos, que reciben atención médica en el Hospital Rosales y otros, mediante el pago de una llamada "cuota de recuperación" y que asciende a dos colones por

—Favor pase a la página 61.

Dr. Gómez señala: El Orden es un Estorbo para los Tinterillos

El orden es un estorbo para los tinterillos y gangueros. Resulta difícil erradicar a estas gentes de las oficinas que sirven con esmero y dedicación, apegadas a la ley, dice el Dr. Miguel Ángel Gómez.

"En la página 77 de este respetado rotativo, escuchándose en el anonimato de "algunos comerciantes", se habla de atraso, incapacidad y cambio de funcionarios, en la oficina de Patentes. Es de lamentar la cobardía; sin embargo, resulta fácil identificar a los detractores de quienes, en rara ocasión, se proponen imponer orden en el desorden", señala dicho funcionario.

También agrega que "por conducta, he terminado por considerar que la administración pública es digna de mejor suerte y a ese fin estoy dedicado, sin desconocer que resulta difícil erradicar al tinterillo, al rábula, al ganguero, de oficinas que están obligadas a servir con esmero y dedicación y con el respeto más estricto de la ley".

EL ORDEN ANTE EL DESORDEN

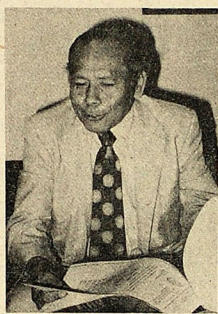
Después de ordenar casi 20 mil expedientes en el

Departamento de Registro de Matriculas de Comercio y Patentes de Comercio e Industria, fui invitado por el Dr. Mario Antonio Solano a ordenar el Departamento de Registro de Marcas de Fábrica y de Comercio, Patentes de Invención, Derechos de Autor, Nombres y Distintivos Comerciales. Por mi parte, acepté el reto, dejando la comodidad de un departamento ordenado y funcional, pasando al que se identifica por ignorancia como Oficina de Patentes, la que recibí sin ningún inventario y con un hacinamiento de expedientes y una triste situación en los sistemas de control que sólo pueden imputarse a quines desconocen que un jefe es el obligado a estimular al empleado para que funcione bien la administración pública, manifiesta el Dr. Gómez.

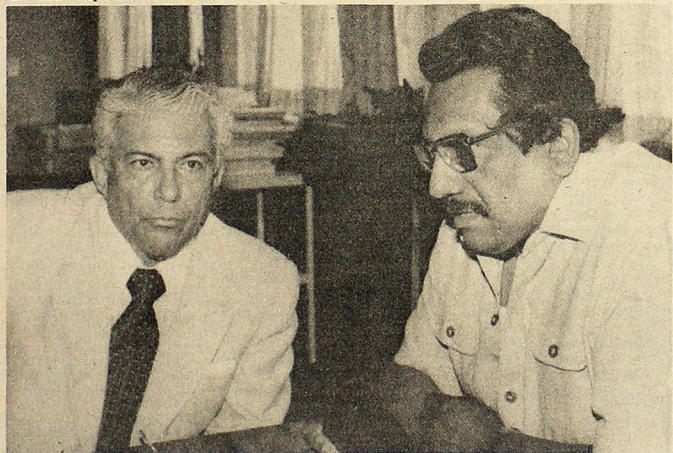
EL ABUSO Y EL INCUMPLIMIENTO

"Muchos buenos colegas no comerciantes estaban acostumbrados a pedir a nombre de clientes sin tener poder ni facultad alguna, ofreciendo justificar su calidad en un futuro. A

—Favor pase a la página 75



ORDEN ES UN ESTORBO. — "El orden es un estorbo para los tinterillos y gangueros", dice el Dr. Miguel Ángel Gómez, de la Oficina de Patentes, del Ministerio de Justicia. Agregó que las denuncias de anomalías en esa dependencia, son infundadas.



SOLUCIONARAN ESCASEZ DE MEDICINAS. — Los nuevos titulares de Salud, Coronel y Dr. Fernando Berrios Escobar, Ministro (izquierda) y el Subsecretario Dr. Juan Antonio Figueroa dicen que resolverán el problema de la falta de medicinas en los hospitales. Al presentarse ante el personal del Ministerio de Salud, les pidieron la colaboración para este gobierno que está empeñado en la Unidad Nacional.



SOLIDARIDAD CON ARGENTINA. — La Junta Directiva de la Asociación de Ganaderos de El Salvador (AGES), entregó ayer una declaración de solidaridad con el pueblo y gobierno de Argentina, sobre el caso de las islas Malvinas. La entrega la hicieron al Embajador argentino, Izquierda a derecha: señores Leo López y López (gerente); Dr. René Salomón Portillo (presidente); embajador Sr. Víctor José Bianculi; Guillermo Yúdice, Timoteo Varela Canales y Felipe Antonio López.

No Toleraremos Enemigos de la Patria Dice Magaña

El Dr. Alvaro Magaña, Presidente Provisional de la República, reiteró su promesa de hacer un gobierno de auténtica unidad nacional, que nos permita a los salvadoreños vivir en un ambiente de paz y de progreso.

Así lo manifestó en su discurso pronunciado ayer en ocasión de celebrarse el Día del Soldado Salvadoreño, en los actos celebrados en la Fuerza Aérea Salvadoreña, en los cuales estuvieron también los tres Vicepresidentes: Don Raúl Molina Martínez, Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro y Dr. Pablo Mauricio Alvergue, así como los miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada: General José Guillermo García, Ministro de Defensa y Seguridad

Pública; coronel Francisco Adolfo Castillo, Subsecretario; y coronel Rafael Flores Lima, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada.

Dijo el Mandatario que uno de los primeros objetivos de su gobierno será alcanzar la pacificación. Recalcó que en su gobierno no hay cabida para resentimientos, revanchismos ni para odios ni posiciones sectáreas. Pero tampoco habrá tolerancia para las fuerzas de la destrucción y para los enemigos de la República.

Dirigiéndose al soldado salvadoreño, dijo que su

valentía y patriotismo, llena de orgullo al pueblo, ya que en todos los campos en que la Patria lo ha requerido, siempre ha dicho presente, demostrando un alto profesionalismo y capacidad, su profunda vocación democrática y su identificación con su pueblo, por lo que les rindió las gracias, ya que han cumplido con su deber.

En otra parte de su discurso, dijo que el sector alzado en armas, debe comprender que su lucha sólo sangre y dolor ha causado a la mayoría sal-

—Favor pase a la página 61.

Normal Trabajo en Veinte Universidades Privadas

Veinte universidades privadas trabajan con toda normalidad en el país y cinco más están en proceso de legalización, informan en la Dirección General de Universidades Privadas, del Ministerio de Educación.

Detallan que unas están trabajando definitivamente autorizadas, otras con una autorización condicionada al proceso de legalización.

Las autorizadas por el Ministerio de Educación son: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA); Universidad Albert Einstein, Universidad José Matías Delgado, Universidad Politécnica, Universidad Alberto Masferrer, Universidad Evangélica, Universidad Tecnológica, Universidad Leonardo Da Vinci, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Occidental de El Salvador, Universidad Privada de Oriente, Universidad Capitán General Gerardo Barrios, Universidad Nueva San Salvador, Universidad Técnica Latinoamericana, Universidad Autónoma de Santa Ana, Universidad Las Américas, Universidad Salvadoreña, Universidad Modular Abierta, Univer-

sidad Cuscatleca y Universidad de Sonsonate.

Las que están en proceso de legalización son: Universidad Santaneca de Ciencias y Tecnología, Universidad Católica de Occidente, Universidad Isaac Newton, Universidad Pedagógica y Universidad Americana, que funcionará anexa a la Escuela Americana.

En su totalidad, en el país existen 26 universidades.

Dijeron en dicha dependencia de Educación, que la Ley de Universidades Privadas, la cual será reformada, permite a grupos de personas interesadas, a profesionales, fundar una corporación de utilidad pública para crear una universidad, y, como se dijo en una información el viernes en este Diario, las universidades privadas no perciben ganancias.

Señalaron que se ha permitido la proliferación de universidades, para repoblar los cuadros técnicos y profesionales que han emigrado al exterior, por la situación que vive el país. Otra razón que expusieron, son las políticas de descentralización de los servicios educativos, que realiza el Ministerio de Educación.

ESPECTACULO BENEFICO PARA M A D R E S D E S PLAZADAS

Hoy a las 4:00 p.m. se llevará a cabo un "Cafe Show", a beneficio de madres desplazadas, organizado por Club de Leones de San Salvador, en el hotel Sheraton.

El acto incluirá desfile de modas con trajes que serán modelados por veinte señoritas y luego se rifarán entre los concurrentes, agregan.

Terminan diciendo que se presentará el grupo de baile "Savage".

INAUGURAN ESCUELA PRO-MINUSVALIDOS

El 10 de mayo se inaugura la "Escuela de Educación Especial", de Sonsonate, en el antiguo local de la escuela "Arabia", informa el Dpto. Técnico de la escuela.

La escuela será inaugurada como una necesidad —Favor pase a la página 61.